

## ¿Quo vadis?

J.A. Martínez Pérez

Médico de EAP. Guadalajara-Sur.

Hemos comenzado este año en nuestro país una nueva legislatura y, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, con una nueva ministra, la hasta ahora alcaldesa de Málaga, Celia Villalobos.

Su nombramiento causó una auténtica sorpresa, puesto que nadie contaba con él. El presidente del Gobierno dejó de lado a personas con gran experiencia en el sector sanitario y optó por elegir a una persona, quizá a modo de premio, que logró un gran crecimiento de su partido en la autonomía andaluza.

A Celia Villalobos se la considera una experta en relaciones sociolaborales. Ha sido vicepresidenta y portavoz de la Comisión Política Social del Congreso, así como presidenta de la Comisión de Empleo del Parlamento Europeo.

Esta experiencia en temas sociales también pudo ser uno de los motivos que condujeron a su nombramiento como ministra de Sanidad. Hay que tener en cuenta que en el futuro, ante la pérdida de competencias que supondrá para este ministerio las transferencias a las autonomías, es posible que acabe por transformarse en una especie de superministerio que englobe también Bienestar Social.

Independientemente de todas las conjeturas que se puedan hacer sobre su nombramiento y sobre su escasa experiencia sanitaria, pensamos que a la nueva ministra hay que darle un voto de confianza y desearle suerte en su cometido, porque le queda una larga y difícil labor que desarrollar.

Algunos temas requieren una solución a corto plazo, como es el de los estudiantes de Medicina, que reclaman plazas de formación especializada para todos los licenciados post-95. No será fácil encontrar una medida a partir de la cual se elimine el desfase entre número de plazas convocadas y número de graduados que acuden a la prueba.

De las diversas que se tomen, hay dos que nos parecen importantes: la reducción de nuevos alumnos en las facultades de medicina y evitar que los especialistas puedan realizar otro período de formación.

Otro asunto importante al que tendrá que hacerse frente en esta legislatura será el de las transferencias sanitarias a las diez autonomías que todavía no tienen competencias plenas en esta materia. Le espera una fuerte pugna con los respectivos consejeros de salud y sobre todo con el Ministerio de Economía, que dirigirá la operación, para lograr un traspaso lo más dotado posible.

Pero antes, tendrá que decidirse sobre qué modelo de financiación se apoyarán estas autonomías, para contar con recursos adecuados. En el anterior modelo (aún vigente) salieron beneficiados nacionalistas y andaluces. En manos de la señora ministra está defender los intereses de las demás autonomías.

También tendrá que decidir entre seguir adelante con las nuevas fórmulas de gestión en los centros hospitalarios y de primaria (fundaciones), o ralentizarlas dada la polémica suscitada. Parece claro que todos están de acuerdo con una gestión descentralizada y autónoma; la duda surge cuando se habla de cómo llevarla a la práctica.

¿Qué le espera en primaria? Un tema que ha originado un fuerte rechazo por parte de los profesionales es el del Estatuto Marco del Personal Sanitario, sobre todo en el punto que contempla la posibilidad de separar del trabajo a aquellos que no mantengan actualizada su competencia. Hay más aspectos conflictivos para el colectivo y que esperan una respuesta de la ministra y de su equipo: la carrera profesional, la reforma del sistema retributivo, el exceso de burocracia en la consulta, la alta presión asistencial que soportan los profesionales y el derecho al reciclaje en condiciones adecuadas.

¿Qué pide SEMERGEN a la señora ministra? Varias cosas que sin duda mejorarán la atención primaria y que gustosamente se lo expondremos, si lo desea. De ellas, hay dos que bajo nuestro punto de vista tienen una cierta premura.

La primera es que ratifique lo dicho por su antecesor, Romay, en el sentido de que las sociedades científicas puedan acreditar las actividades de formación continuada de los profesionales médicos. Nos basamos para hacerle esta petición en que éstas son las que más cerca están del profesional y mejor conocen sus necesidades. No se debe olvidar las numerosas actividades llevadas a cabo por las sociedades científicas, en el campo de la formación continuada, y su papel fundamental en la definición y construcción del perfil profesional, fruto del conocimiento directo de los problemas que la población demanda. Además, se debe tener en cuenta la gran experiencia que pueden aportar las sociedades de primaria, al tener un sistema acreditador propio desde hace 4 años, y que está funcionando con gran éxito.

La segunda es que ponga en marcha, lo antes posible, el desarrollo del decreto de homologación para que parte de nuestro colectivo pueda acceder al título de especialista. Todo lo que sea parar o enlentecer este proceso sólo conseguirá crear diferencias entre profesionales que persiguen los mismos fines y tienen los mismos objetivos.